



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 06Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 20 de marzo de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00027-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE**

Señor(a).

Director (a) de las Instituciones Educativas públicas y privadas de la jurisdicción de la UGEL 06.

Presente.-

**Asunto :** Participación en la ejecución de Simulacros Nacionales Multipeligro en el Sector Educación.

**Referencia :** a) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00020-2025-MINEDU/SG-ODENAGED

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, en virtud a los documentos de la referencia, poner en conocimiento a su representada que, la Unidad de Gestión Educativa Local 06 a través del equipo de Gestión del Riesgo de Desastres, comunica las disposiciones respecto a los Simulacros Nacional Multipeligro las mismas que, se ejecutarán durante el presente año 2025, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

| Denominación                    | Ámbito   | Fecha              | Hora                                      |
|---------------------------------|--|--------------------|---|
| Simulacro Nacional Multipeligro | Instituciones Educativas Públicas y Privadas de EBR, EBE, EBA, CETPRO y programas como PRONOEI | Viernes 30/05/2025 | 10:00 horas<br>15:00 horas<br>20:00 horas |
|                                 |  | Viernes 15/08/2025 | 10:00 horas<br>15:00 horas<br>20:00 horas |
|                                 |  | Lunes 13/10/2025   | 10:00 horas<br>15:00 horas<br>20:00 horas |

Asimismo, las Instituciones Educativas deberán reportar el desarrollo del simulacro ingresando a la plataforma virtual <https://coeseducacion.pe/>, se precisa que se realizará el monitoreo a instituciones educativas públicas y privadas de parte de la DRELM, del COGIREDE 06, los especialistas de la UGEL06 y de los gobiernos locales.

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en el inciso g) de la Resolución Directoral N° 00001-2025-UGEL06 del 06ENE2025, la Jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N.º 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

SDCS/J.ASGESE  
JFV/E.GRD

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0336727 CLAVE: AEDD98

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)



Av. La Molina 905  
La Molina  
T: (511) 462-6844

